



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL SALA LABORAL
SECRETARIA**

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali publica el siguiente:

EDICTO

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN: 76001310501320200025101
NATURALEZA: ESPECIAL FUERO SINDICAL – ACCION DE REINTEGRO
ACCIONANTE: EDILBERTO DUQUE OSORIO
ACCIONADO: COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A. –PROSEGUR.
VINCULADO: SINDICATO NACIONAL DE TRANSPORTADORES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A. – SINTRAVALORES-
FECHA SENTENCIA: 30 DE MARZO DE 2022
DECISIÓN: CONFIRMA - SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE: DRA. CLARA LETICIA NIÑO MARTÍNEZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 05:00 p.m.